



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0357	No de Expediente:	DDUCC 19-195	
Fecha de Autorización:		17	05	2019
		DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE:

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
DOMICILIO:				CLAVE CASTRAL:

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA			
P.BAJA	14.95		BODEGA Y AREA DE SANITARIOS. CUENTA CON 4 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL			
2.NIVEL			

SUP. TOTAL (M ²)	14.95		USO AUTORIZADO: COMERCIAL
			SUP.TOTAL DEL PREDIO: 390.00 M2

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2006.

CU (CENTRO URBANO)

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	5.00	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:		VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:

TOTAL:

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE LE APLICARÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO

PROPIETARIO	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: _____	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
-------------	---	--	--

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 0357